



CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Acta Ordinaria **Virtual N° 03-2024**. Acta número **Tres** correspondiente a la sesión ordinaria virtual del **diez de octubre del dos mil veinticuatro**, mediante la Plataforma de Teams, celebrada por el Consejo Nacional de Atención Integral al VIH-SIDA (CONASIDA), a las ocho y treinta minutos presidida por José Pablo Montoya Calvo, representante del CONASIDA con la participación de los siguientes miembros: Erick Cerdas Araya, representante Suplente, Ministerio de Justicia y Paz (MJP), Silvia Vanessa Briceño Méndez, representante Titular de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Andrea Brenes Quirós, representante Suplente, de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Flor Sojo Marín, representante Titular, Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Eva Núñez Torres, representante Titular, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Néstor Azofeifa Delgado, representante Titular, representante Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, (CMCCR), Roberto Carlos Madrigal Abarca, representante suplente, Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, (CMCCR), Mónica Masis Coto, representante Suplente, Junta de Protección Social (JPS), Mary Yesenia Brenes Madrigal, representante Titular, Instituto Nacional de Seguros (INS) y Gilbert David Loría, representante Titular de la Universidad de Costa Rica, (UCR).-----

Ausentes Justificados-----

Isela Soto Mora, representante de organizaciones de Personas con VIH, actividad presencial con las ONG`s inscritas en el CONASIDA -----

Aaron Vargas Guevara, representante de organizaciones de Personas con VIH, actividad presencial con las ONG`s inscritas en el CONASIDA -----

Yadira Martínez López, representante de Organizaciones de Sociedad Civil (OSC), actividad presencial con las ONG`s inscritas en el CONASIDA-----

Willy Chaves del MEP justifica su ausencia porque estaba en una reunión en Nicoya





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



GOBIERNO
DE COSTA RICA

Ronald Abarca MTSS se encontraba de vacaciones.-----

Invitados

Jorge Segura Arias, representante del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), Michelle López Cubero representante titular del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Eddy Marchena Vázquez representante suplente del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y Catalina Morales López Oficial de Prevención del CONASIDA. -----

CAPITULO I. BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

ARTICULO 1. José Pablo Montoya, representante de CONASIDA procede a comprobar el quorum e iniciar la sesión al ser las ocho horas con treinta y siete minutos. -----

Se agradece por la presencia de cada uno de los miembros y en especial a los integrantes invitados del IAFA Paola Jiménez Aguilar y Eddy Marchena Vásquez, quienes laboran en Casa Jaguar del IAFA. -----

Con respecto a la no realización de las sesiones anteriores, José Pablo aclara que en agosto estuvo de vacaciones. Además, comenta que Andrea Robles, quien brinda apoyo secretarial a CONASIDA tuvo un incidente y se lesionó su mano, por lo cual se encuentra en periodo de incapacidad, por lo cual no tuvo el apoyo necesario para el mes de setiembre y debió suspenderse la sesión. -----

Indica que las últimas reuniones del Consejo han sido virtuales y procede a hacer un recordatorio de la Ley N° 6227 Ley General de la Administración Pública del 02 de mayo de 1978 y sus reformas específicamente los artículos 50 y 56 de los órganos colegiados de la administración pública. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



GOBIERNO
DE COSTA RICA

Artículo 50: Grabación de sesiones y actas:

Grabar el audio y video de las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas en apego a los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad, garantizando con ello la publicidad y el acceso ciudadano a todos los registros. -----

Artículo 52:

Tanto las sesiones ordinarias como extraordinarias del órgano podrán celebrarse de manera virtual mediante el uso de sistemas telemáticos que permitan una comunicación integral, simultánea e interrumpida de video, audio y datos entre sus integrantes y que garanticen en tiempo real la oralidad de la deliberación, la identidad de los asistentes, la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, la conservación e inalterabilidad de lo actuado y su grabación en medios que permitan su íntegra reproducción. En el caso de los órganos que realicen sesiones públicas.

Artículo 33, inciso 3: Si la sesión fuese celebrada de manera virtual, formará quórum cada uno de los integrantes presentes mediante enlaces telemáticos, para lo cual los participantes deben permanecer durante toda la sesión conectados con audio y video independientemente del lugar desde el cual dicha conexión se origine, con tal que su conexión le permita la comunicación simultánea de forma interrumpida. -----

José Pablo Montoya, enfatiza que, de acuerdo con dicha ley las sesiones deben estar con cámara encendida, recomienda utilizar algún fondo detrás. Se aclara que





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



GOBIERNO
DE COSTA RICA

el audio es para las intervenciones que se requieran en caso de salir de la sesión se agradece indicar en el chat de Teams. -----

Para realizar las votaciones se sugiere indicar las abstenciones, votos en contra, y se aplicará el silencio positivo, para así avanzar en los temas. -----

José Pablo aclara que en el mes de agosto no se realizó la sesión porque se encontraba de vacaciones, y en el mes de septiembre estaban los preparativos de la investigación operativa de la auto prueba, por lo cual debió atender una reunión en la Municipalidad de Heredia y una convocatoria presencial de OPS designada por el Despacho. -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTICULO 2. Se procede a dar lectura de la Agenda N° 03-2024. -----

ACUERDO N° 01. Se aprueba la Agenda N° 03-2024 sin modificaciones.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME. -----

CAPITULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

ARTICULO 3. José Pablo Montoya comenta que el acta de la sesión anterior: *Acta N° 02 del 11 de julio de 2024*, se envió vía correo electrónico para la respectiva revisión, las observaciones brindadas ya fueron incorporadas. -----

Se consulta si alguno de los miembros tiene alguna observación adicional para incorporarla en el acta. Se procede a la realizar la votación: -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

ACUERDO N° 02. Se aprueba el Acta N° 02 del 11 de julio de 2024, sin modificaciones. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.** -----

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA

ARTICULO 4. Se da a conocer el oficio MS-CONASIDA-50-2024, con fecha del 17 de julio de 2024, dirigido a la Sra. Yorleny León Marchena, Presidencia del IMAS, suscrito por José Pablo Montoya Calvo, representante del CONASIDA, mediante el cual se ofrece al IMAS una colaboración técnica que permita hacer más accesibles y comprensibles documentos de interés de la institución, con el objetivo que permita a las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) entender los procesos para presentar e implementar proyectos del IMAS. Se sugiere adaptar el documento "Modelo de Costos de Atención de IBSs" y elaborar materiales gráficos para uso institucional. Además, se solicita al IMAS designar una persona técnica como contacto clave para la revisión de términos de referencia (TDRs) y para el respectivo proceso de consulta y validación del material.

Se conoce y se archiva. -----

Se informa que el oficio MS-CONASIDA-052-2024, con fecha del 19 de julio de 2024, suscrito por la Dra. Mariela Marín Mena, Viceministra de Salud y Presidenta de CONASIDA, dirigido al Dr. Alexander Sánchez Cabo Gerente Médico de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), el cual responde al acuerdo tomado en la última sesión del CONASIDA, sobre la solicitud de una reunión para conversar sobre la preocupación por la medida que estaría tomando la CCSS con respecto a la aplicación de un consentimiento por escrito (impreso) y firmado por el usuario que se realice la prueba de VIH. Se solicitó que participaran en la reunión: Área Bioética,





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



GOBIERNO
DE COSTA RICA

la Comisión Clínica de VIH, el Programa de Atención de VIH de la CCSS, junto con representantes del CONASIDA del Colegio de Médicos y Ministerio de Salud.

La reunión se realizó el 7 de agosto y se conversó que este consentimiento por escrito que solicita Bioética de la CCSS, sin bien es un requisito legal, constituye una barrera para tamizar a la población porque significa una trámite adicional. Se conversó sobre la necesidad de hacer una modificación a la Ley General del VIH, n°9797 con el objetivo de eliminar la palabra “escrito” cuando se menciona el consentimiento informado dentro de la Ley. -----

En este mismo sentido, la Dra. Briceño indica que al generar un documento físico del consentimiento informado en el cual aparece el nombre del usuario/a, el tipo de prueba, y el cual debe ser firmado por las/los pacientes, hace que las personas se sientan incómodas. Señala, que hay que personas que rechazan la prueba porque deben llenar el documento y esto les genera incomodidad. -----

Reitera que el objetivo es modificar la Ley para eliminar solamente la palabra “escrito” debido a que se tiene claro que el consentimiento informado se debe solicitar a las personas, puesto que la idea no es imponer las pruebas, para esto se colocaría en la nota médica que se le solicitó consentimiento al usuario/a y que la persona estuvo de acuerdo. Esto ayudaría también a que el proceso sea más ágil al no incurrir en la impresión y llenado manual de los documentos. -----

Se conoce y se archiva.





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



GOBIERNO
DE COSTA RICA

Con respecto al oficio MS-CONASIDA-053-2024, con fecha del 23 de julio de 2024, suscrito por la Dra. Mariela Marín Mena, Viceministra de Salud y Presidenta de CONASIDA y dirigido al Dr. César Gamboa Peñaranda de la Dirección de Servicios de Salud, se le informa sobre el proceso de consultoría para la actualización de la siguiente normativa institucional: Norma de Atención Integral del VIH en el Ámbito de la Salud, Norma de Atención en Salud Libre de Estigma y Discriminación a

Personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersex y otros Hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y el Lineamiento de la Profilaxis Pre-exposición al VIH (PrEP) del Ministerio de Salud. Además, se solicita al Dr. Gamboa designar un funcionario (a) de la dirección para que participe en los procesos de consulta, seguimiento y revisión de los productos de la consultoría. -----

Se conoce y se archiva.

Se conoce el oficio MS-CONASIDA-057-2024, con fecha del 10 de setiembre, suscrito por la Dra. Mariela Marín Mena, Viceministra de Salud y Presidenta de CONASIDA, dirigido a Natalia Chaves Céspedes, Jefe de la Unidad de Comunicación. En el mismo se solicita la designación de un funcionario (a) para el seguimiento y revisión de los productos de la estrategia de comunicación de la Investigación Operativa de la Autoprueba VIH vinculados a la institución, que deberán ser desarrollados en consonancia con los lineamientos institucionales, y a la vez, que asegure que la estrategia comunicacional se ajuste a los objetivos y necesidades de la investigación operativa, y facilitando así una adecuada difusión y comprensión. -----

Se conoce y se archiva.





El oficio MS-CONASIDA-60-2024 del 20 de setiembre de 2024, dirigido a la Sra. Yorleny León Marchena, Presidencia del IMAS, suscrito por José Pablo Montoya Calvo, representante del CONASIDA, tiene como fin dar seguimiento a los oficios: MS-CONASIDA-047-2024 con fecha del 26 de junio del 2024 y el MS-CONASIDA-050-2024 enviado el 18 de julio del 2024, enviados previamente y de los cuales a la fecha no se tiene respuesta. -----

Se conoce y se archiva.

El oficio MS-CONASIDA-61-2024 con fecha del 20 de setiembre de 2024, suscrito por José Pablo Montoya Calvo, representante del CONASIDA, dirigido a la Sra. Maricela Hernández Ruiz, Directora Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) tiene como objetivo solicitar un espacio de reunión para conversar sobre el proceso de presentación de proyectos y de los procedimientos de contratación social de algunas municipalidades. Con el objetivo de visualizar fuentes de financiamiento para Organizaciones de Sociedad Civil que trabajan en la prevención del VIH e Infecciones de Transmisión Sexual. -----

Se conoce y se archiva.

Se da a conocer el oficio MS-CONASIDA-62-2024 con fecha del con fecha del 20 de setiembre de 2024, suscrito por José Pablo Montoya Calvo, representante del CONASIDA, dirigido a la Sra. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y a la Sra. María José Arias Molina Encargada de Observatorio Municipal y Salud Integral de la UNGL; en el cual se les solicita un espacio de reunión para conversar sobre el proceso de presentación de proyectos y de los procedimientos de contratación social de algunas





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

municipalidades. Con el objetivo de visualizar fuentes de financiamiento para Organizaciones de Sociedad Civil que trabajan en la prevención del VIH e Infecciones de Transmisión Sexual. -----

Se conoce y se archiva.

El oficio MS-DP-463-2024 con fecha del 26 de agosto de 2024, dirigido a la Dra. Mariela Marín Viceministra de Salud y Presidenta del CONASIDA, suscrito por la

Dra. Andrea Garita, Directora de la Dirección de Planificación del Ministerio de Salud, remite el Plan Estratégico Nacional VIH 2024-2027 (PEN) y anexos técnicos para la respectiva aprobación por parte de las autoridades institucionales correspondientes. -----

Se conoce y se archiva.

En el oficio MS-AI-512 -2024 del 12 de julio de 2024, dirigido a la Dra. Mariela Marín Viceministra de Salud y Presidenta del CONASIDA, suscrito por la Licda. Miriam Calvo Reyes Subauditora Interna, se informa que se ha cerrado el tomo del libro N°3 y que se entregan 250 folios debidamente sellados y legalizados por la Auditoría Interna. Además, señala que las actas 02-2021 y 03-2021 son de fecha anterior a la apertura del libro de actas físico No.3 del CONASIDA y el acta 04-2021 carece de aprobación, razón por la cual dichas actas deberán ser ratificadas en una sesión extraordinaria en el próximo libro abierto. -----

Además, las actas de las sesiones 01-2021, 05-2021 y 01-2022 no se transcribieron y fueron aprobadas, razón por la cual el Consejo debe informar a Auditoría Interna





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

lo acontecido con dichas actas y, si procede, aplicar el remedio jurídico de ratificación transcripción en el nuevo libro. -----

José Pablo Montoya comenta que debido a que Andrea Robles quien es la secretaria del CONASIDA se encuentra incapacitada, la reunión extraordinaria debe postergarse para el mes de noviembre debido a que se requiere que ella entregue documentación necesaria para subsanar lo anterior. -----

Además, el oficio señala que el CONASIDA deberá subsanar las situaciones indicadas, mediante la ratificación de las actas que se encuentran antes de la fecha

de apertura del libro y las actas que no se incluyeron en el libro de marras. Este acto de ratificación consiste en transcribir de forma literal el acta en una sesión extraordinaria, y procedería en el tanto exista un libro de actas debidamente legalizado por Auditoría Interna, y la fecha de la sesión sea posterior a la fecha consignada en la razón de apertura del libro. -----

José Pablo Montoya informa que ya se cuenta con un nuevo libro aprobado, sellado y firmado por Auditoría y con nuevos folios que recientemente se han entregado.

Debido a que en enero no se sesionó, se indica en el oficio que en el acta siguiente debe quedar la razón por la cual no se realizó la sesión el mes anterior.

Así también, el oficio señala que se presentan en el libro una serie de incumplimientos en relación con las formalidades, debido a que en las actas 05-2022, 06-2022, 01-2023 y 02-2023 la fecha de celebración consigna en números y sobre esto la Norma Técnica NTN-006 Lineamientos para la elaboración de actas





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

de órganos colegiados en soporte papel, en el numeral 5.2.3, en su párrafo 4 indica:

"(...) Fecha y hora de la sesión (en letras) (...)". -----

José Pablo Montoya comenta que esta misma observación se reflejará nuevamente cuando se proceda a cerrar el libro vigente, debido a que en las actas anteriores que son las del año anterior y las de inicios de este año la fecha y hora se colocó en números. -----

Continúa leyendo, como también se observa en el folio 131 de este libro, información que no pertenece al desarrollo de un acta, folio que debió de anularse. Lo cual corresponde a una hoja que no correspondía. -----

Asimismo, los folios del 233 al 249 que se encuentran al final del libro en blanco, fueron anulados por esta Auditoría Interna, conforme lo dispone la Norma Técnica NTN-006, en el numeral 5.3 Formalidades del acta en el punto 8 establece *"(...) al finalizar un párrafo, si aún queda espacio para completar la línea o renglón, deberá llenarse empleando una línea (...)".* Igualmente, cuando ocurra un error de impresión o no se utilicen los folios, se deberá de aplicar el sello de anulado en los folios. Todo lo anterior, deberá implementarse para la elaboración de futuras actas.

Bajo el amparo de las directrices emitidas por Archivo Nacional y sus normas técnicas, se enfatiza la obligatoriedad del Órgano Colegiado de mantener el Libro Legal Autorizado en cierre físico, accesible a través del tiempo y en condiciones propicias para mantener su valor administrativo, legal y cultural. Por lo que corresponde al Órgano Colegiado realizar las acciones pertinentes para la correcta





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

atención de los instruido según sea formato del libro legal. Esto quiere decir que, conforme se aprueben las actas deben imprimirse. -----

Por otra parte, de manera informativa le recordamos la importancia de informar oportunamente a la Auditoría Interna, cuando se realiza algún cambio de los miembros que conforman el Consejo Nacional de Atención Integral al VIH (CONASIDA), como también se les recuerda la importancia de apegarse a los Lineamientos y para la Elaboración de Actas de Órganos Colegiados y la Norma Técnica 006, emitida por el Archivo Nacional. Esto último es un llamado a cumplir a 100% estas disposiciones. -----

Consulta si alguna persona tiene alguna duda o comentario sobre el oficio de auditoría. Cuando se haga la revisión en físico y en la reunión extraordinaria se

realizará la revisión, además de la ratificación de las actas, las cuales se enviarán antes para que las puedan leer y revisar. -----

Se conoce y se archiva.

CAPITULO V. ACTUALIZACIÓN SOBRE EL FINANCIAMIENTO DEL FONDO MUNDIAL

ARTICULO 5. José Pablo Montoya brinda una actualización sobre el financiamiento del Fondo Mundial, específicamente sobre las prioridades de financiamiento.





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



GOBIERNO
DE COSTA RICA

Eddy Marchena Vázquez representante del IAFA pida la palabra e informa que debe retirarse de la sesión debido a que tiene que atender un asunto laboral de su jefatura, por lo tanto, al ser las 9:15am el Sr. Marchena se retira de la sesión virtual.

José Pablo Montoya indica que, en otras sesiones se ha conversado sobre las prioridades de financiamiento, sin embargo, dado que hay personas que participan por primera vez en las sesiones de CONASIDA brindará una breve contextualización. -----

La subvención con financiamiento del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria del periodo 2021-2024 finalizó el pasado 30 de junio. Para atender algunas prioridades del país el Fondo Mundial brindó recursos adicionales los cuales deben implementarse en un periodo de 9 meses comprendido entre el 1 de julio de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025. -----

Las prioridades son las siguientes: Fortalecimiento de las capacidades operativas de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), actualización de normativa e investigación operativa de la autoprueba. -----

Sobre el Fortalecimiento de las capacidades operativas de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se priorizó en el país debido a que con las OSC se ha trabajado de manera conjunta el modelo de prevención combinada, que consiste en que las organizaciones identifiquen a personas de las poblaciones clave que están en mayor riesgo de infección del VIH y las vinculan con los servicios de salud. Algunas de estas organizaciones, específicamente las que iniciaron en el 2016, tenían financiamiento del Fondo Mundial, la propuesta era que se tuviera mayor financiamiento del Fondo Mundial en un inicio, pero pasado el 2018, la idea era que ese financiamiento disminuyera y aumentara lo que era el financiamiento doméstico, en este caso por medio de la Junta de Protección Social (JPS). Eso se hizo en esa





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



GOBIERNO
DE COSTA RICA

segunda subvención del 2018 al 2021 con tres organizaciones: ADC, ASEV y Transvida. Para lo que fue esta última subvención 2021 – 2024, también tuvieron su financiamiento por parte de la JPS. -----

Adicionalmente se dio un financiamiento a otras organizaciones más pequeñas: Cuenta Conmigo, MANU, Positivxs, VIHDA y Gente Positiva, para que trabajaran no sólo apoyando en el modelo de prevención combinada, sino en otras actividades propias de las organizaciones y en actividades de fortalecimiento a estas organizaciones. -----

Tras finalizada la subvención ya no hay financiamiento adicional para las organizaciones. No todos saben que lo que sucedió meses atrás fue que la solicitud de financiamiento de la que el país había recibido aprobación para una subvención adicional del 2024 al 2027 no se continuó, el país tuvo que prescindir de esa subvención debido a las condiciones que colocaba el Fondo Mundial en ese momento. Se tuvo algunos escenarios distintos y por eso es por lo que se cuenta con el financiamiento adicional de 9 meses hasta marzo de 2025 y no por 3 años. Lastimosamente como se dieron las cosas, no fue el escenario esperado. José Pablo Montoya indica que lo anterior fue para recapitular el tema. -----

Además señala que, aunque se hubiese tenido subvención en la misma ya no se incluía financiamiento para las OSC, y eso se quiere dejar muy en claro, debido a que se han dado publicaciones en redes sociales, en plataformas de organismos internacionales, en podcasts, entre otros, señalando que debido a que el Ministerio de Salud rechazó la subvención les quitó el financiamiento a las OSC, la realidad es que desde años atrás el Fondo Mundial había expresado que no se iba a financiar más a las organizaciones, por lo que era necesario la transición al financiamiento





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

doméstico, es decir, que accedieran al financiamiento de la JPS o de otras instituciones u organismos. -----

En general, para cualquier organización en Costa Rica es difícil acceder a financiamiento, ya sea de diversidad, de salud sexual y reproductiva, de prevención del VIH, de adulto mayor, o de cualquier otro tema. Es difícil porque Costa Rica es un país de renta media y no se cuenta con financiamiento de organismos internacionales como en otros países. El otro panorama es que los fondos para prevención del VIH con los que cuenta la JPS no son suficientes para cubrir a todas las organizaciones, lo cual complica más el panorama del financiamiento para las organizaciones. -----

El proceso que se estará trabajando busca fortalecer a las OSC en capacidades operativas de los servicios de atención y prevención que brindan para que accedan a otras fuentes de financiamiento. Será un proceso de exploración y que las fuentes que ya existen sean más amigables para que las OSC accedan a esos recursos.

La ley de Contratación Pública cambió el panorama y organizaciones que antes tenían financiamientos con tramites más flexibles ahora tengan que apegarse a los nuevos trámites, los cuales también aplican para las instituciones. Lo anterior implica un conocimiento distinto. Anteriormente, se había conversado sobre este tema cuando se habló sobre el tema del IMAS, incluso Don Edgar hizo algunos comentarios referentes a esta temática. Este tipo de tramites complejizan el trabajo en las organizaciones porque no tienen personal de planta con conocimiento administrativo-financiero, o con el expertis para este tipo de tramitologías. -----

Este proceso va a tratar de hacer algunos acercamientos con otras entidades y a la vez tratar de hacer más amigables estos procesos. Por eso en el objetivo específico 1 la idea es actualizar la Guía orientativa para presentar propuestas de proyectos





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

ante la Junta de Protección Social en materia de atención y prevención del VIH y SIDA y que la misma se alinee con la Ley General de Contratación Pública.

Y, también con el IMAS todo lo que corresponde al Reglamento para que las OSC tengan la categoría de *Instituciones de Bienestar Social (IBS)* y contar con el modelo costos de una forma amigable. Se está incluyendo al IMAS en este proceso, por lo que los oficios mostrados previamente (MS-CONASIDA-50-2024 y MS-CONASIDA-60-2024) son en los cuales se le consulta al IMAS si desea formar parte de esta iniciativa, a la fecha no se ha recibido respuesta pese que desde el Despacho se ha brindado seguimiento a ambos oficios. Días atrás se solicitó nuevamente apoyo al Despacho para contar con un criterio del IMAS para participar, la idea es hacer más amigables los formatos que ya tienen, no es modificar normativa. -----

Con la JPS, tampoco se modificará normativa, la idea es valorar la posibilidad de contar con una modalidad de proyectos aprobados por etapas más amplias o trianuales, esto implicaría una innovación y estaría supedita al criterio jurídico y técnico de la JPS, y, es parte de este proceso donde se estará dando acompañamiento para la elaboración de la documentación y para hacerlo de una forma más amigable y de comprensión para las organizaciones; sin embargo, no viene a suponer un cambio en normativa, lo que también se le ha hecho ver al IMAS.

El punto número tres consiste en hacer un análisis exploratorio en otras instancias y para eso se han seleccionado cinco municipalidades, razón por la cual se presentaron previamente los oficios dirigidos al IFAM y a la Unión de Gobiernos Locales solicitándoles de su apoyo en el proceso. Se va a realizar en esas cinco municipales que se han seleccionado de acuerdo con criterios preestablecidos y se va a sistematizar la información que se recopile y si son potenciales financiadores.



MINISTERIO
DE SALUDGOBIERNO
DE COSTA RICA

Catalina Morales comenta que a partir del resumen que ha hecho José Pablo sobre la consultoría desea aportar que el proceso de consultoría la está llevando a cabo el Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC), se tuvo varios oferentes, sin embargo, se consideró que el CIPAC cumplía con todo el perfil requerido y, además, tienen conocimiento sobre los procesos de la JPS y es una organización de la sociedad civil. El equipo consultor está conformado por: Ivonne Zelaya (coordinadora del equipo), Guillermo Murillo, Daniela Solano y Tiffany Paniagua (encargada de diseño). -----

Además, indica que, con respecto al primer objetivo de la JPS, el equipo se ha reunido con Doña Xenia de la JPS para abordar el tema de que no se realizará una modificación a la normativa, por lo tanto han revisado con detalle el proceso, con la intención de ajustarlo a un lenguaje más amigable para las organizaciones, así también, desean aprovechar las lecciones aprendidas de procesos o convocatorias pasadas para valorar si hay algo que ajustar o algo que clarificar con más detalle porque se ha identificado que sobre un tema en específico se reciben muchas preguntas o algo no les queda claro a las organizaciones. -----

Con el IMAS, señala que tal y como lo comentó José Pablo previamente, no se ha recibido la respuesta afirmativa o el interés para el apoyo técnico que se está ofreciendo, por lo tanto, la opción que se está valorando es elaborar un documento que explique a las organizaciones cómo es el proceso para optar por la categoría de IBS, el cual es el paso uno antes de optar por recursos institucionales. -----

Sobre el tema de las municipalidades comenta que se ha ido avanzando bien, se sostuvo una reunión con la directora ejecutiva del IFAM quien brindó información importante de por dónde avanzar, el tema de los gobiernos locales se ha abordado





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

poco o se le has tocado la puerta, razón por la cual en el objetivo se estableció un análisis exploratorio. -----

Se han solicitado reuniones con las municipalidades que cumplen con los perfiles: Belén, Escazú, Goicochea, Curridabat y San José. -----

Con la Municipalidad de Belén se realizó una reunión para entender como es el proceso para presentar proyectos ante esta municipalidad. Las reuniones han sido muy provechosas puesto que han permitido identificar la cantidad de presupuesto que hay para organizaciones de sociedad civil. Hay algunos criterios de selección para aplicar a los recursos entre esos que la organización debe estar establecida en el cantón. Otros criterios de selección son información importante para el análisis exploratorio que se está realizando. -----

Ya se tienen agendadas reuniones con la Municipalidad de Escazú, Municipalidad de Goicochea y con la Unión Nacional de Gobiernos Locales. -----

También se sostuvo una reunión con la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda para conocer su visión respecto a los procesos de licitación por medio del SICOP que realizan las instituciones públicas, esto como parte de explorar las opciones de diversificación de financiamiento para las organizaciones.

El equipo consultor está en etapa de recolección de información y entrevistas para luego proceder a la sistematización de los hallazgos identificados. -----

Todas las semanas se sostienen reuniones con el equipo consultor para dar seguimiento al proceso e identificar si se requiere algún apoyo desde el Ministerio. La intención es que para la próxima semana envíen un primer avance de los documentos. -----





En el caso puntual de la JPS se conversará con Doña Xenia para que la revisión de los documentos sea en conjunto, tanto desde el Ministerio de Salud, así como de JPS. Con el IMAS si da el visto bueno se procedería igual con una revisión desde ambas instituciones. -----

José Pablo Montoya aclara para los compañeros nuevos que se hace tanto énfasis en las OSC porque son un apoyo en muchas de las tareas de acompañamiento a las personas con diagnóstico positivo o también en actividades de prevención, aunque esto es una responsabilidad del Ministerio de Salud, a veces desde la parte institucional no se cuenta con el personal suficiente y hay organizaciones que vienen a ser un apoyo para suplir este vacío que se tiene como Estado en diversas áreas. O incluso se podría pensar que, si la CCSS tuviera personas que acompañaran de Trabajo Social o de Psicología, a veces hay escenarios comunitarios donde ya están lejos del brazo de la CCSS, espacios más comunitarios, más individuales, más personales, donde quizás las personas pueden tener apoyo de una organización que les dé un trato más personalizado o que les instruya en cómo navegar en un servicio o que les de información básica, orientación y demás. -----

Se quisiera que todas las instituciones tuvieran un acercamiento más a nivel comunitario en muchos sentidos, algunas las tienen, otras no las tienen tanto. Es ahí donde las organizaciones tienen un papel muy importante. -----

Por ejemplo, se sacaron las consultas que se habían recibido en algunos temas específicos, en total eran 515 consultas, esto supone tiempo laboral. Ahí no se contemplan casos complejos de personas que les contactan y que significan mayor tiempo, cuando son casos complejos algunos de ellos se canalizan con la Dra. Briceño quien apoya en este sentido. -----



MINISTERIO
DE SALUDGOBIERNO
DE COSTA RICA

Son necesidades que por lo general se tienen y se refiere a la persona a una organización, por ejemplo, una persona migrante que requiere asesoría con los trámites para regularizar su estatus y tal vez requiere atención, entonces ahí se podría referir a IRCA CASABIERTA que ahorita si tienen un financiamiento para esto. -----

Es un apoyo que las organizaciones dan a las instituciones y también, a nivel comunitario directamente a las personas, de ahí la importancia. -----

Como país no hay recursos suficientes para apoyar a todas las organizaciones, aplica para cualquier tema, la JPS brinda mucho recurso a gran cantidad de organizaciones, pero también las organizaciones tienen que diversificar sus fuentes de financiamiento y los temas en los cuales trabajan para que puedan subsistir o acceder a otro tipo de recursos. Por ejemplo, hay organizaciones como CIPAC que se enfoca mucho en derechos humanos por lo que obtienen financiamiento en el tema, no precisamente en VIH, aun así, también acceden a financiamiento adicional con el tema de VIH. -----

Lo anterior son consideraciones para quienes no han estado involucrados tanto en estos temas para darles ese contexto. -----

El Fondo Mundial solicitó en su momento que se contrataran servicios de las organizaciones, sin embargo, hay instituciones que no tienen esa modalidad o esa línea de financiamiento. En una reunión con el Fondo Mundial y la Gerencia Médica de la CCSS realizada en marzo anterior, el Gerente Médico dio la idea de contactar al IFAM y a las Municipalidades y es de ahí donde surgió uno de los objetivos de este proceso. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



GOBIERNO
DE COSTA RICA

Después de tener todos los insumos se espera que sean de provecho para las organizaciones y que los utilicen. Algunas del todo no lo harán y quizás otras si, la idea es dejarles un material que puedan utilizarlo o que les sirva de ayuda para obtener otros financiamientos, no se está ahondado en la parte privada porque implica otro proceso. -----

En sesiones anteriores se había dicho que se les iba a informar sobre el seguimiento a estos procesos y las prioridades de financiamiento. -----

Andrea Brenes, representante suplente de la CCSS, indica que es una muy buena noticia los avances en las negociaciones de cómo funciona al menos el proceso para poder hacer este tipo de solicitudes, y además el que sean gobiernos locales dice mucho porque permite el acercamiento efectivamente a la comunidad y a las asociaciones en forma puntual. -----

Indica que tiene una duda, de nuevo quiere reforzar y reconocer el esfuerzo que se ha hecho, le parece positivo, sin embargo, consulta si: ¿Este procedimiento que se requiere realizar de parte de las OSC es estandarizado para todas las Municipalidades porque está así por reglamento nacional o es específico de cada Municipalidad? Es decir, podría cada Municipalidad decir mis requisitos particulares para poder hacer un financiamiento a una organización son a, b y c, y en otra Municipalidad es z. -----

José Pablo responde que sí, que fue una de las dudas que se tuvo al inicio del proceso, son más de 80 Municipalidades y hay algunas de ellas tienen muy pocos recursos porque no tienen grandes contribuyentes como es el caso de otras como Belén, San José, Santa Ana, Escazú. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Se definieron varios criterios para seleccionar Municipalidades con capacidad presupuestaria donde se van a enfocar los esfuerzos, sin embargo, esto no es excluyente para explorar después en otras Municipalidades. En unas puede los procesos sean más sencillos, en otras no tanto, en algunos casos este tipo de procesos los tienen bien estructurados y en otras no. -----

Catalina Morales comenta que en la reunión con la directora ejecutiva del IFAM se le consultó si: ¿Es posible tener un documento donde se explique un proceso homologado que funcione para todas las Municipalidades? La respuesta fue que sería lo ideal, pero es imposible, porque cada Municipalidad es independiente, hay Municipalidades que todos sus concursos y licitaciones los hacen por SICOP, otras dependiendo del monto no lo hacen, es parte de la realidad nacional con los gobiernos locales, lo que ha sido uno de los grandes retos. -----

La directora del IFAM aconsejó empezar a explorar con las Municipalidades grandes como la de Belén que cuenta con muchos recursos y que además va a la vanguardia con una política de derechos humanos. -----

Catalina Morales indica que en el documento que se elabore se dejará claro que cada Municipalidad tendrá sus propios procesos para solicitar recursos.

Andrea Brenes, representante suplente de la CCSS consulta si las organizaciones primordiales, las que típicamente están más activas a lo largo del tiempo están ubicadas en ciertas zonas del país, y si podría existir alguna relación entre las Municipalidades que ya han contactado y esas zonas en las que primordialmente están las OSC más activas. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



GOBIERNO
DE COSTA RICA

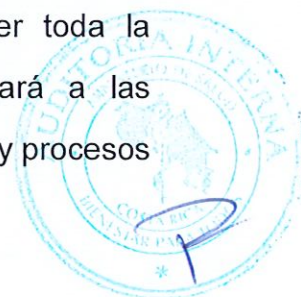
José Pablo responde que la mayor parte de las OSC se concentran en San José, sin embargo, es algo que se debe valorar en el futuro porque primero es necesario identificar dónde se hizo la inscripción de cada organización, la ubicación registral.

Catalina Morales comenta que se debe consultar a las Municipalidades, por eso es un análisis exploratorio, si es posible que una organización que sea de un determinado lugar o que esté inscrita en determinado lugar y no necesariamente la ubicación es igual a la de la Municipalidad, puede de igual manera solicitar el recurso o qué pasa si el proyecto no es en específico para la población de ese cantón. Justamente por eso se están realizando las entrevistas con las Municipalidades para conocer los requisitos y qué es posible. -----

José Pablo Montoya continúa con los objetivos específicos e indica que la idea es capacitar a las OSC inscritas en CONASIDA sobre los insumos elaborados en el marco de la consultoría para mayor comprensión y uso. -----

Además, señala que se realizará un diagnóstico sobre el funcionamiento de la PLACIC debido a que el Fondo Mundial ha insistido en esto para que se identifiquen algunas áreas estratégicas que permitan fortalecer a esta plataforma de sociedad civil. Cuando se creó la PLACIC se pensó que iban a ser más activos e inclusive que podría ser un puente para procesos de consulta o apoyos, pero todavía no han logrado ese desarrollo. El diagnóstico permitirá identificar fortalezas y áreas de mejora para ayudarles en la implementación y articulación con sociedad civil.

Catalina Morales indica que, el objetivo cuatro está relacionado al proceso del SICOP, se ha identificado que hay vacíos en las organizaciones en entender procesos administrativos. Sobre el objetivo cinco, después de tener toda la información recopilada y plasmada en un documento se capacitará a las organizaciones sobre cada proceso de la JPS, el IMAS, Municipalidades y procesos





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



GOBIERNO
DE COSTA RICA

administrativos. Sobre el último objetivo informa que ya se ha avanzado en las entrevistas con las personas coordinadoras de la PLACIC, también se entrevistarán a organizaciones que forman parte de la plataforma conocer su visión sobre la misma e identificar que buenas prácticas han tenido en estos y qué les hace falta para potencializar este espacio de incidencia comunitaria y política. ----

Pausa Activa

Se procede a realizar un receso de cinco minutos al ser las nueve y cincuenta y cinco de la mañana. -----

José Pablo Montoya consulta si alguien tiene alguna duda sobre lo expuesto. Además, comenta que se va a capacitar a las organizaciones en Contratación Basado en Actividades (CBA), es una modalidad de venta de servicios profesionales en temas en específico, se volvieron a lanzar los términos de referencia porque la primera vez se declaró desierto y ahora se debe analizar quienes concursaron y escoger una persona que brinde esta capacitación a las organizaciones. -----

Otra de las prioridades es la actualización de normativa, lo cual en un principio se había incluido en la solicitud de financiamiento. Se va a realizar una depuración de algunas normativas, la Norma para la Atención Integral del VIH en el Ámbito de la Salud del año 2018-2019, con la pandemia se retrasó la aprobación, la idea es revisarla e identificar lo que se debe actualizar, incluir lo de PrEP más específico y algunos ítems nuevos de los avances en el país, información sobre la autoprueba y mejorar las disposiciones. Las normas son muy generales, no pueden ser tan específicas porque van dirigidas al sector público, al sector privado y a los proveedores que tienen algún tipo de servicio en VIH. Además, se realizará un instrumento para evaluar la norma, para que las áreas de salud y los niveles





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

regionales del Ministerio de Salud tengan un parámetro de cómo evaluar la norma en los servicios de salud. -----

También se va a actualizar la Norma de Atención en Salud Libre de Estigma y Discriminación a Personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersex y otros Hombres que tienen sexo con hombres (HSH) del 2016, es la que lleva más procesos de consulta por las distintas poblaciones. -----

El Lineamiento de la Profilaxis Pre-exposición al VIH (PrEP) del Ministerio de Salud es reciente del 2021, posiblemente lo que deba actualizarse son las poblaciones que están recibiendo PrEP, la CCSS también ha hecho un trabajo previo de ir actualizando el manual de trabajo que puede servir de insumo para este proceso.

El modelo de prevención combinada también hay que actualizarlo a partir de lo identificado en los últimos años y que sea necesario mejorar. -----

Las normas salen por decreto, por lo que el proceso de validación posterior y de tramitología no forma parte de la consultoría, se recibirán los documentos finales. Los procesos de validación y aprobación de las normativas por parte de las autoridades, y, la publicación por decreto implica más tiempo. -----

Posiblemente a algunas de las personas les contacten para alguna entrevista o para el llenado de algún cuestionario. Los documentos finales se estarán presentando en una sesión de CONASIDA. -----

Sobre el tema de la autopueba VIH comenta que está en proceso, se había propuesto un estudio de aceptabilidad. Indica que se les había enviado por el grupo de WhatsApp la página web y otra información. -----





Hace tiempo atrás se viene comentando en el país cómo se podría implementar alguna medida en este sentido, la detección temprana siempre va a ser una necesidad en las poblaciones principalmente en las que tienen mayor riesgo de VIH. El año pasado se recibió un llamado y una petición por parte de la Comisión Clínica sobre la importancia de este tema, las barreras que se estaban presentando y las condiciones en las que estaba llegando población muy joven a los servicios de salud y también haciendo el análisis de la mortalidad por VIH en el país. -----

Este tema se incluyó en la solicitud de financiamiento como uno de los principales que se querían llevar a cabo y por la importancia que revestía en todo el proceso. Como siempre, lo principal es la vinculación a los servicios de salud. Si destacar que al mencionar lo de las barreras, no es propiamente que la barrera en sí de la prueba es el tiempo que tarda el resultando en los servicios públicos, porque luego de tomada la muestra la persona tendrá el resultado ese mismo día en horas de la tarde o a lo mucho al día siguiente, además, con muy buenas pruebas que se tienen en el país. -----

En los procesos de atención y en toda la tramitología que hay que realizar es cuando las personas se echan para atrás o personas que, dependiendo de su condición de vida, o si le dan permiso o no en los trabajos, o si logran conseguir un cupo en el servicio de salud, entre otros, esos tiempos a veces se pueden alargar y pueden afectar la vinculación a los servicios, que son cosas que se han identificado.

Es entonces que la autoprueba se puede convertir en una herramienta necesaria para el país para una detección temprana o un llamado de alerta para que la persona busque una prueba confirmatoria de acuerdo con el algoritmo nacional y se vincule a los servicios. Esos son los beneficios que se identifican. Hay desafíos que tendrían





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



GOBIERNO
DE COSTA RICA

que evacuarse primeramente antes de una posible implementación y justamente para eso es el estudio que se está realizando. -----

Es un estudio, es un pilotaje que se está haciendo, ha sido aprobado por el CONIS y ha significado esfuerzos importantes porque ha llevado mucho trabajo y se ha logrado en poco tiempo. -----

No es un tema nuevo para los países, ya hay recomendaciones de la OMS desde hace varios años en este sentido, hay países que ya lo han ido adoptando y han tenido muy buenas experiencias. -----

El objetivo del estudio es analizar la implementación operativa de la autopueba de VIH por punción capilar y oral en poblaciones clave. Geográficamente se cuenta con dos sedes: una en Heredia y otra en Montes de Oca, se seleccionaron debido a la incidencia de casos que se tiene y por la disponibilidad de clínicas VICITS en estas zonas. La población a la que va dirigida es a HSH, Mujeres trans y Mujeres cisgénero trabajadoras sexuales. La meta es alcanzar 500 personas por cada sede, es decir, 1000 en total que será la muestra. Se van a utilizar dos pruebas una de punción capilar y una oral. Se va a contar con dos modelos: un modelo asistido que se realizará en San Pedro y un modelo no asistido que se realizará en Heredia. La participación es voluntaria y bajo demanda. -----

Hay criterios de inclusión: que la persona sea parte de alguna de las poblaciones indicadas, que la persona esté de acuerdo en llenar el consentimiento informado y los formularios y que puedan leerlos y comprenderlos. Criterios de exclusión: que sea una persona con diagnóstico positivo, que esté utilizando antirretrovirales o PrEP. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

La organización del estudio es la siguiente: hay tres investigadores principales que coordinan con los enlaces regionales y locales del Ministerio de Salud que están ayudando con la supervisión y con las personas con autopruebas reactivas para que se vinculen a los servicios de salud. Hay un equipo de comunicación encargado de la campaña, un analista de datos, apoyo administrativo por parte del CIPAC, una persona coordinadora en cada sede y personas facilitadoras también en cada sede. Cada sede tiene un equipo de cinco personas. -----

Varias instancias han apoyado. Los recursos provienen del Fondo Mundial que son canalizados por medio del MCP-CR, quien escogió al Receptor Principal de los fondos quien es el que los recibe, en este caso es HIVOS que en este momento tiene una función administrativa e hizo la contratación de CIPAC para todo el trabajo relacionado a la implementación de la autoprueba. Se recibió apoyo de OPS Washington en la elaboración del protocolo de investigación y recomendaciones en todo el proceso. -----

CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 6. José Pablo Montoya indica que previamente se informó cómo va el proceso de validación del PEN la cual está pendiente por parte de las autoridades.

Sobre la Guía de comunicación representación sociedad civil de lo cual se había conversado en otra sesión, está dirigida a las representaciones de sociedad, se está validando en una sesión presencial con sociedad civil y con las OSC inscritas en CONASIDA por esta razón es que los representantes de sociedad civil no están presentes en la sesión. Se espera que para la próxima sesión se presente la guía para revisión y visto bueno. -----

Al ser las diez y treinta finaliza la sesión del diez de octubre del dos mil veinticuatro.





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "JP Montoya".

José Pablo Montoya

Representante de CONASIDA

